



SAN LUIS POTOSÍ
H. AYUNTAMIENTO 2015 2018

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE OBRA PÚBLICA

La Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con domicilio en Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Colonia Santuario, código postal 78380, San Luis Potosí, es responsable del uso, protección y destino de sus datos personales.

Los datos personales, se refieren a la información concerniente a una persona física identificada o identificable, y por datos personales sensibles, aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son: nombre, domicilio particular, correo electrónico, número telefónico particular, Registro Federal de Contribuyente (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), número de cuenta bancaria, ingresos o percepciones, deducciones, edad, sexo, estado civil, firma, fotografía, fecha de nacimiento, nacionalidad, imagen, capital social, patrimonio económico, grado de estudios, número de cédula profesional, clave de elector, número de afiliación de seguridad social (IMSS).

Los datos personales recabados, serán protegidos, incorporados y tratados, en las distintas bases de datos personales de la Dirección de Obras Públicas con la única y exclusiva finalidad legal del cumplimiento de la presente solicitud que es la de acceso a sus datos personales, notificando, acordando y resolviendo el trámite solicitado, y en su caso, estableciendo comunicación para aclarar dudas sobre la solicitud, trámite y/o sus datos proporcionados, con fundamento en los artículos 1, 3, fracción II, 2, fracción III, 21, 23, 26, 27, 28, 67 y 68 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de enero del año 2017, aunado con los artículos 3, fracción I, 20, fracción III, 22, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 97, 100 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el día 19 de julio





SAN LUIS POTOSÍ

H. AYUNTAMIENTO 2015 2018

del año 2017; razón por la cual, no se podrá entregar a quien la solicite, salvo autorización expresa de la persona directamente afectada, representante legal y/o encuadre en cualquiera de los supuestos de los artículos 22 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

Los datos personales que usted proporcione a la Dirección de Obras Públicas, serán única y exclusivamente utilizados en el ejercicio de las facultades y atribuciones de esta Dirección y los utilizaremos entre otras para las siguientes finalidades: dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública; así como a las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO; integrar expedientes, tramitar y/o realizar pagos, suscribir convenios, contratos, inscribir y refrendar en el Padrón de Contratistas, Procedimientos Administrativos, ejecutar obras; como parte de las Actas de Entrega-Recepción; y de las Actas de Auditoría.

Además de los datos personales mencionados, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección como son datos relacionados al origen étnico, el tipo de sangre, y datos biométricos como lo es la huella digital.

Le informamos que este sujeto obligado recaba y envía datos personales, por transferencia de y para otros sujetos obligados, o bien, por el uso de mecanismos en medios remotos o locales de comunicación electrónica, correo electrónico, sistema de recepción de solicitudes, así como los recabados de manera presencial o física en nuestras instalaciones.

Usted puede en cualquier momento solicitar a la Dirección de Obras Públicas, el ejercicio de sus derechos ARCO, es decir el acceso, la rectificación, la cancelación de sus datos personales o bien la oposición o revocación del consentimiento para el tratamiento de los **mismos**, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO ante la





Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con domicilio en Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Colonia Santuario, código postal 78380, San Luis Potosí, misma que cuenta con un horario de atención de 08:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Toda transferencia de datos personales, se encuentra sujeta al consentimiento expreso de su titular, salvo las excepciones previstas en el artículo 98 del título quinto capítulo único de la Ley de protección de datos personales, y deberá ser informada al titular en el aviso de privacidad, así como limitarse a las finalidades que las justifiquen, esto con la finalidad de resolver de manera interna y externa las quejas y/o recursos demandadas por los solicitantes.

Con fundamentos en el título quinto capítulo 1, art. 68 fracción II de la ley general de transparencia y acceso a la información pública; los sujetos obligados serán responsables de los datos personales en su posesión y, en relación con éstos, deberán tratar datos personales sólo cuando éstos sean adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con los propósitos para los cuales se hayan obtenido o dicho tratamiento se haga en ejercicio de las atribuciones conferidas por ley.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, por lo cual al efectuarse cualquier situación citada se mantendrá informado a los titulares por medio físico en la dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

Dicho aviso encuentra su sustento en el artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 12 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; Artículo 17 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Artículos 17 y 40 del Convenio sobre los Derechos del Niño; Artículo 22 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; Artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención Americana sobre Derechos Humanos “Pacto de San José de Costa Rica”; Artículos 3, fracciones II y XIII; y 18, fracción II, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 68 fracción II, artículos 1, 3, fracción II, 2, fracción III, 21, 23, 26, 27, 28, 67 y 68



de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de enero del año 2017, aunado con los artículos 3, fracción I, VIII, IX X y XXXIII, 20, fracción III, 22, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 97, 98, 99, 100, 101 y 102 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.